

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°20
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través del sistema video conferencia y de modo presencial, en Dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, ciudad de Puerto Montt, el miércoles 20 de octubre 2021, siendo las 09:58 horas, en Nombre de la región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 20 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes en esta Sesión. En primer lugar se refiere en su cuenta a la iniciativa de la Última Milla, la cual está en Contraloría para el trámite de toma de razón del convenio mandato. Respecto a la petición pendiente de todos los Consejeros de Chiloé sobre los locatarios del mercado de Ancud, expresa que se sostuvo una reunión donde se les dijo que había disposición del Gobierno Regional en avanzar en ese cumplimiento que había quedado pendiente, informa a su vez, el estado de situación del proceso de discusión presupuestaria de los presupuestos de los Gobiernos Regionales, respecto de los cual el Congreso, dio espacio a los Gobiernos Regionales para presentar sus observaciones a lo que está siendo presentado por la DIPRES, donde también han tenido interacción con la DIPRES y los temas que han planteado son más autonomía para el manejo del presupuesto de la Región de Los Lagos, donde se hace la observación de la glosa presupuestaria del 6%, ya que, no tiene porque el Congreso decir a que usos se pueden destinar, por tanto, se está planteando el tema de más flexibilidad, lo cual significa que la DIPRES debe cambiar sus procedimientos, dejar más temas de decisión sin pasar por DIPRES, así mismo se está pidiendo más seguridad en el manejo de los recursos de la Región, esto porque no puede pasar que por alguna situación se le saque a la Región el 5, 10 o 15%, por las razones que sea, porque es un presupuesto en transición. Por otra parte, dice que en el presupuesto de la nación existe lo que se llama la glosa republicana, la cual es, que cuando termina un Gobierno y comienza otro se deja una cantidad de recursos de libre disposición, que son hasta \$400 millones de dólares por reasignación y otros \$400 millones de dólares que son de libre disposición, por tanto, la propuesta que se está haciendo como Gobiernos Regionales es que como hay una nueva gestión en la Región, que un porcentaje de esa glosa republicana de libre disposición y que la glosa se manifieste, qué tipo de uso se le puede dar a aquello, un porcentaje de aquello pudiera pasar a los Gobiernos Regionales para impulsar más iniciativas, más recursos. Estos fueron los 5 principios que se plantearon en representación de los Gobiernos Regionales que se expresaron en este presupuesto de la nación, el cual está en análisis, el Congreso con el Ejecutivo

tiene presupuestado que el 12 o 15 de noviembre este aprobado el presupuesto de la nación. Por último, se refiere a los recursos del 6% que quedo como saldo, donde se acuerda el porcentaje, y el dictamen lo que señala que todos los proyectos del 6% que sean de asignación directa tienen que pasar por el Pleno del CORE.

La **Secretaria Ejecutiva**, Sra. Marcela Alarcón informa que el dictamen tiene fecha 15 de octubre emitida por la Contraloría Regional de la Republica, en cuanto a los proyectos de asignación directa, debían contar con el acuerdo del Consejo Regional, en el entendido que todos los proyectos menores a 7.000 UTM, no requieren acuerdo específico del Gobierno Regional, Contraloría después de realizar un análisis con respecto a las normas pertinentes, concluye que los proyectos de asignación directa están regulados de forma especial por una de las glosas de Ley de Presupuesto de cada año, y por ser una norma específica, prima esto de manera especial y por tanto, concluye que todos los proyectos de asignación directa independiente del monto, deben contar siempre con el acuerdo del Consejo Regional, señala que en la Región siempre se ha operado bajo este principio, porque todas las asignaciones directas han pasado por el Pleno del Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla informa sobre las presentaciones de los Consejeros en la Sesión anterior, los cuales podrían ser acuerdos de este Consejo Regional para seguir adelante en gestiones con ellos.

La primera propuesta de acuerdo es que en el contexto de soluciones de micro embalses dirigido a la agricultura familiar campesina, ejecutado por INDAP en la Región en periodos presupuestarios anteriores, se propone acordar que esta entidad exponga en Sesión Ordinaria los alcances de este tipo de iniciativas con la finalidad de evaluar su contenido y pertinencia tendientes a iniciar un levantamiento en cartera de proyectos que se mantendría en los próximos años, por tanto se solicita votación para aprobar este acuerdo, planteado por la consejera Regional Sra. María Angélica Barraza A.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la propuesta de invitar a INDAP a exponer sobre los alcances de iniciativas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El segundo tema es, que con la finalidad de fortalecer las relaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas respecto avanzar en cobertura del agua potable en la Región, sobre todo en lugares aislados, se propone iniciar conversaciones con SUBDERE para que financie el proyecto de abasto, por medios de soluciones individuales de abastecimiento de agua, se solicita votación para la aprobación del acuerdo presentado, el cual fue solicitado por el Consejero José Luis Muñoz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, iniciar conversaciones con la SUBDERE para que financie proyectos de abasto, por medios de soluciones individuales de aguas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

En tercer lugar, que se evaluara el estado de situación de la propuesta caminos básicos 2021 – 2022 Región de Los Lagos, presentada por la Dirección de Vialidad y aprobado por este Cuerpo Colegiado el año 2021, con la finalidad de retomar el trabajo en esta materia, puesto que avanzar en conectividad es parte de los ejes de este Gobierno Regional, solicitado por el Consejero Sr. Juan Cárcamo, por lo tanto se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, iniciar conversaciones con la SUBDERE para que financie proyectos de abasto, por medios de soluciones individuales de aguas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

En cuarto tema es, que en relación de la ejecución del proyecto mejoramiento Ruta CH 235 sector Villa Santa Lucia Puerto Ramírez, Provincia de Palena, se analiza en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas la posibilidad que el sector ejecute el segundo tramo de la obra acelerando el modo de ejecución de la misma, planteamiento realizado por el Consejero Sr. Fernando Hernández, reforzado por el Consejero Roberto Soto, por tanto se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, analizar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, la posibilidad de ejecución de la Ruta CH 235 sector Villa Santa Lucia, Puerto Ramírez Provincia de Palena.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a una situación que está afectando a muchas familias que viven en las pequeñas islas del Archipiélago, informa que participo en una actividad en la isla de Lin Lin de la comuna de Quinchao, por lo que propone oficialmente que el Gobierno Regional a través de la unidad de energización del Gobierno Regional, pueda estudiar un aumento al subsidio al consumo eléctrico, hoy se está subsidiando hasta 100 Kw, de consumo mensual y la idea es plantear que se suba a 150 Kw/mes, en los proyectos que está desarrollando el Gobierno Regional de las 22 islas del Archipiélago, ya que el valor del kilo no subvencionado es muy alto, y las personas que viven son de alta vulnerabilidad.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que lo expuesto por el Consejero Águila, lo viene planteando del Consejo pasado y con los diferentes Intendentes, pero no le han dado la importancia a este tema y el problema está en que cuando se pasan de los 100 Kw, y deben pagar alrededor de \$2.000 más el Kw. Por tanto, espera que se pueda arreglar este problema.

El **Señor Presidente**, solicita el acuerdo del Consejo Regional, para hacer el estudio que se solicita por los Consejeros y conocer el valor que pueda ser razonable, que permita dar sustentabilidad, por tanto solicita aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, hacer el estudio solicitado por los Consejeros de la Provincia de Chiloé, con respecto al subsidio de luz de la Isla de Chiloé.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agrega que no es tan solo Chiloé, sino que también agregar a la península el Cumao, de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, por su parte solicita que también se considere a la Provincia de Llanquihue que están en las mismas condiciones.

El **Señor Presidente**, considera que la solución sería, más que las Provincias, las condiciones de insularidad para análisis. Continuando con la tabla invita a la Directora de Obras Hidráulicas para realizar su presentación.

Expone la Directora de Obras Hidráulicas, presentación informativa desafíos planteados por la implementación Ley de Servicios Sanitarios Rurales; identificación de sistemas con problemas, extensión de redes y capacidad de APR en la región.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, consulta, en el marco de la ley 20.998, considera que este reglamento está enfocado básicamente a la operación, al funcionamiento, a todos los servicios que están en operación, dar hoy día a la Dirección la facultad, pero consulta, que pasa con los proyectos nuevos, cuál será el apoyo con este nuevo reglamento, contrataciones de profesionales para fortalecer la Dirección en el tema de la ley, que pasa con el apoyo a los municipios, por lo tanto cual será la línea de acción para los proyectos nuevos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su preocupación en cómo se operaría, menciona que días atrás estuvo en un APR en el sector de Aulen, donde los dirigentes dicen que están en quiebra, la gente no paga y aquí se ve que falta gestión, por lo que solicita que se cambie el rol de las empresas sanitarias en el sector rural, como unidad técnica, que se elimine, porque lamentablemente ellos no han hecho ese trabajo, porque se ve que los dirigentes no tienen la expertís que se necesita, lo que se requiere para llevar a cabo la administración de estos APR y está aquí su preocupación, porque vio que se

clasifican de acuerdo a la cantidad de arranques y en la Provincia de Palena se ha visto con varios arranques, por lo tanto su preocupación es cuando esto esté funcionando, que se hará con los dirigentes, con los comités. Por tanto solicita que se haga un trabajo más potente con las organizaciones, con los comités para que no se transforme después la operación en un problema.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que este es un tema que se sabía que se iba a promulgar la vigencia del reglamento en el marco de la ley 20.998 y en ese contexto señala que se autoriza a los actuales operadores y a las personas que requieren una certificación, para poder trabajar en la operación misma de los distintos sistemas, sin embargo lo interesante y apropiado sería mantener una certificación continua, considerando que se ha tenido un organismo que solo ha cobrado a fin de mes, por lo tanto solicita conocer la fecha de término de los convenios, por ende, si se puede analizar por el total del gasto público es una buena decisión, pero cree importante que esto se termine. Con respecto al fortalecimiento real que se va adquirir en la región como una forma de compensación, entiende lo que se plantea en la dispersión geográfica, pero sin embargo la Provincia que hoy tiene menor cobertura en los sectores semi concentrados es la Provincia de Osorno, considera que es importante buscar la forma de fortalecer este organismo público.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que hoy se cumple un año de inicio de vigencia de la ley y el reglamento, dice que son muchos los desafíos que existen, que hace que la Provincia de Osorno tenga a penas 40 sistemas de APR y la Provincia de Chiloé 90, es una explicación que se debe abordar y también que en la Provincia de Osorno no exista ningún profesional abocado a este trabajo, sin apoyo técnico y existiendo apenas 13 profesionales en la región, pero 3 de ellos en Chiloé. Informa que se han reunido con distintas comunidades de agua potable rural en la Provincia de Osorno y todavía no entienden lo que es la nueva ley, a un año de entrar en vigencia el reglamento nuevo, por tanto se preguntan que ha hecho ESSAL con la gran mayoría de agua potable rural y por la cual recibe pagos, capacitación real por los sistemas de agua potable rural y por otro lado, cree que es un gran desafío de la misma DOH, que ha exhibido su problemática con el agua potable, por tanto, es establecer rápido un programa de capacitación y trabajo del APR.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se refiere a la Provincia de Osorno en este tema, la cual tiene un déficit importante de agua, reconoce el hecho de haber subido en presupuesto. Pero señala que se han encontrado, como Consejeros de la Provincia, la reposición de APR, el mejoramiento o las extensiones de redes, porque cada vez hay más personas que se van a vivir a los sectores rurales, pero existe también un problema con los pozos profundos los cuales se están secando, así mismo el tema de los abastos, dan solución a los

temas individuales, por tanto pide que los municipios puedan dar con urgencia respuestas a las personas, pero en el tema del agua se debe clamar por más recursos para la región, no puede seguir existiendo gente que reciba agua en camiones aljibes.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este tema amerita tener una Sesión especial, hay situaciones muy delicadas, dice que el agua es un derecho humano, se está demorando entre 5 y 10 años para ejecutar un APR en la región, por tanto, es una vergüenza del nivel central que siga manipulando situaciones que no tiene que ver con la realidad de las comunidades, señala que este Consejo ha tenido la voluntad unánimemente, porque la prioridad es el agua potable, se entregaron recursos para que la DOH tenga apoyo técnico. Por tanto, considera que lo primero que se debe pedir es el traspaso de competencias, así mismo existe un desorden en algunos comités donde no se respetan las normas técnicas, por eso señala que este tema se debe abordar en una Sesión especial.

El **Señor Presidente**, comparte en transformar este tema en un hito en la gestión de la región, por eso se convoca a la mesa del agua, donde se hará un planteamiento global respecto de esta materia y después hacer una Sesión con más tiempo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que uno de los objetivos es retomar la mesa del agua, considerando que es un tema importante para la región, pero se deben focalizar las prioridades, a su vez pide que se proponga como Consejo Regional golpear la mesa fuerte en el nivel central, porque si no hay recursos no se puede avanzar, por otra parte, reforzar el convenio y ver el tema de ESSAL, la cual está haciendo lo que quiere en la región.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que los pozos se están secando, esta región tiene las cuencas más grandes de agua, como son el lago Llanquihue, lago Ranco, lago Todos Los Santos y de ahí no se saca agua. Señala que SERNAGEOMIN tiene todos los estudios de las napas subterráneas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para invitar a la Directora de Obras Hidráulicas a una próxima Sesión para ver los temas con más detalles.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor invitar a la Directora de Obras Hidráulicas a una próxima Sesión Plenaria.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,

Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, en relación a la presentación y de acuerdo a la ley 20.998, dice que los comités tienen muy poca información con respecto a la ley y recalca el cero aporte que ha hecho ESSAL, por eso es importante hacer mesas de trabajo con los comités, así mismo consulta, si un comité tiene factibilidad técnica de agua y no le llega presión al cliente, este puede demandar al comité?. Por otra parte, señala que en el Consejo pasado había propuesto ver la posibilidad del presupuesto que queda, poder financiar un FRIL de emergencia que vaya directamente a escases hídrica. Por otra parte, le pregunta a la Directora si tiene alguna respuesta con respecto a la carta que se envió al Director Nacional para poder contar con más profesionales en la DOH, para poder abastecer todo el rezago de carpeta que tiene la DOH.

La Directora de Obras Hidráulicas da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Directora que para la próxima reunión pueda traer un detalle de la agenda de la cartera de proyectos de las Provincias.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que el diagnóstico está claro, acá durante mucho tiempo la falta de proyectos por parte de los municipios fue advertida por los Consejeros de la Provincia de Osorno. Informa que hoy en día si se está levantando carteras, pero le pide al Gobernador que en la mesa del agua se invite a los Alcaldes de la Provincia de Osorno para que adquieran los compromisos.

El **Señor Presidente**, solicita al Consejo lo siguiente, el desafío que ha quedado evidente es que la dotación de personal es un tema clave, este Gobierno no puede suplir lo que son funciones directas de la Dirección, por tanto se hará la gestión para que se pueda dotar la nueva área que es clave para la implementación de la nueva ley, donde si se va a trabajar es en levantar recursos para cartera de proyectos y en esta perspectiva solicita al Consejo oficial formalmente al Ministerio de Obras Públicas, para solicitar personal para la subdivisión que tiene que crearse al amparo de la nueva ley, por lo que solicita votación para este acuerdo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficial al Ministerio de Obras Públicas, solicitud de personal para la Subdivisión que se debe crear.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, y complementando al primer acuerdo, es que los equipos se pongan a trabajar en la elaboración de un programa para poder reforzar los equipos de los proyectos de agua potable rural, para levantar una cartera lo más amplia posible, para que todas las Provincias tengan el espacio que requieran y formar ya esa línea de trabajo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la elaboración de un programa, para refuerzo de los equipos de los proyectos de agua potable rural.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que para la reunión también se invite a ESSAL, para poder conversar respecto de lo que se ha recogido en este Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, considera que se debe verificar bien, porque quedan dos años de asesorías, y se debería saber cuál es el mecanismo de fiscalización, cual es la facultad que tiene este Consejo Regional, y se debe tener claridad en este tema, considerando que son recursos públicos los que se están utilizando.

El **Señor Presidente**, considera que se debe hacer y cerrar la Sesión desde la política pública y en general con la Directora y con esa película clara y el informe que se entregue por la Directora y el desempeño de ESSAL en esta materia, por tanto después de la primera reunión que se sostendrá con la Directora, en una segunda reunión invitar a ESSAL.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, le solicita a la Directora, aprovechando que está en Santiago, considerando que hay un proyecto que se aprobó el 3 de marzo y aun no tiene asignación presupuestaria y el proyecto es Astillero Punahuel de 300 familias, por dos mil millones de pesos. Por otra parte, dice que hay que poner ojo con las empresas que hacen proyectos de APR, porque en la comuna de Quemchi, la empresa que hizo el proyecto demoró más de la cuenta. Con respecto a la cantidad de proyectos que existe en cada Provincia, informa que en la Provincia de Chiloé existen 3 municipios que tienen funcionarios con ocupación especial y con sus propios recursos, donde ellos trabajan los proyectos directamente de APR.

El **Señor Presidente**, para terminar le dice a la Directora que sería bueno preparar un programa de difusión y capacitación de la nueva ley a los APR, que tenga presencia en todos los territorios. Por otra parte, informa que esta semana se está terminando las últimas observaciones a las bases de licitación del estudio de brechas que se quiere hacer para Osorno y Llanquihue, para la próxima semana volver a llamar a licitación. Continuando con la tabla invita al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para que exponga ante este Consejo Regional.

El Seremi de Transporte expone sobre presentación informativa subsidios y conectividad en la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que el Gobierno Regional tiene una propuesta de rezago, que se va a impulsar y que abarca las comunas que tienen islas, lo cual lleva un componente vinculado a obras portuarias nacional y regional, para ver cuál va a ser la secuencia de prioridades, por tanto ahí se tendrá que generar el vínculo de trabajo con el Ministerio de Transporte, tanto de manera que vaya alineado, por lo que desde ya la Seremía queda informada de esto. En segundo lugar, lo que se plantea de los corredores de electro movilidad, es una discusión que se tiene que dar primero en la ley de presupuesto, porque hoy no hay espacio de maniobra para eso, por tanto podría ser uno de los temas pertinentes. En el tema de la última milla, señala que es un tema prioritario para esta región, por otra parte consulta si el corredor que tienen ya financiado, tiene considerado la solución del sector la Paloma, por si hubiese alguna vez, algún tren de cercanía, ese electro corredor podría ser un complemento al servicio que pudiera darse para bajar ahí.

La **Consejera Sra. Valentina Álvarez**, señala que la Provincia de Llanquihue tiene 9 comunas y de estos buses solo se adjudicaran dos comunas, Puerto Varas y Puerto Montt, por lo que consulta como se distribuirán las rutas a los cuales irán dirigidos estos buses y solita saber si existe la posibilidad de apoyar de algún modo la ruta que es de Panitao Alto que cruza hacia Panitao Bajo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para darle un par de recomendaciones al Seremi de Transporte, en primer lugar le dice que hable menos y haga más por las zonas extremas. En segundo lugar, le pide que conteste los oficios y el teléfono. En tercer lugar, le pide que visite la zona para que conozca la realidad y conozca cómo operan sus subsidios marítimos. Cuarto, la bajada de los proyectos de telecomunicaciones son muy distintos a lo que dice el papel, que converse con la gente para que vea lo que realmente quieren en los subsidios marítimos y dice esto porque en la presentación no aparece nada de la Provincia de Palena, por tanto para la Provincia de Palena no existe como Seremi. Por otra parte, señala que el plan de contingencia de la ruta Bimodal, se plantea viajes comerciales, y lo que se está viendo son soluciones con respecto a los subsidios de transporte. En cuanto a la embarcación que va de Pichicolo a Ayacara aún no se tiene respuesta con respecto al subsidio y en telecomunicación, lo que se habla del FOA y el FON, las carreteras mágicas de telecomunicaciones, con los palitos que están haciendo el trazado no duraran más allá de tres años. Manifiesta su rabia contra el Seremi porque no ha dado respuesta de nada y es una vergüenza.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta con respecto al tema de la conectividad del canal Dalcahue, porque cada vez que falta un transbordador y las personas deben esperar alrededor de una hora y media. En segundo lugar, consulta si tiene conocimiento de un proyecto que está haciendo el Ministerio de Educación de instalación de internet en las escuelas rurales de los sectores apartados. Le consulta también al Seremi, si esta en conocimiento de algún proyecto que se haya señalado, que presentara el Seremi de Transporte al Gobierno Regional, por las condiciones de los taxis colectivos de la región y específicamente se refiere a los de Chiloé.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, le señala al Seremi, que es un Ministerio de Transporte 100% centralizado en materia de transporte, donde el 50% queda en Santiago, y de la ley espejo llega el otro 50% del subsidio para todas las regiones, pero dice que hay anuncios hacia la comunidad y se generan expectativas, las cuales hay que cumplir. Por lo tanto, hay anuncios de la conectividad del canal Dalcahue, pero se dan fechas y al dar fechas en la opinión pública lo que queda es que no se cumplen los anuncios, señala que la congestión vial es de todo el año, por lo tanto la necesidad es implementar un servicio de transporte similar al de Quinchao, dice que la realidad de Chiloé es distinta.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, le dice al Seremi que en reiteradas ocasiones se le ha llamado y no contesta, no responde mensajes y los oficios están demás, señala que el día que estuvo la Ministra pensó que estaría el Seremi también, pero no fue así y fue ella quien recibió todo. Por otra parte, le señala que Puelche – La Arena ha sido el punto más negro de toda la administración que ha

tenido este Seremi, es por todo esto que tiene una mala evaluación, dice que desconoce las bases de Puelche - La Arena, falta fiscalización, subsidios que se pagan por parte del Estado y frecuencias que no se hacen y es ahí donde se dan cuenta, que cuando se tiene que licitar un nuevo servicio deben mantener el mismo monopolio de las mismas empresas que maltratan a la gente. Por último informa que la Ministra se comprometió a agregar una frecuencia más desde Puerto Montt a Chaitén producto de la situación que estaban viviendo los camioneros en relación a la pesa que le pusieron por parte del Ministerio de Obras Públicas, por tanto falta una organización por parte de los Ministerios del Estado.

El Seremi de Transporte y Telecomunicaciones da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, espera que cuando exista la propuesta clara del Canal Dalcahue y la licitación en contrato directo pueda informar a los Consejeros y Alcaldes de la Provincia de Chiloé. En relación al Canal Yal, solicita la posibilidad que sea todo el año el contrato y no sea solo para temporada estival. Por otra parte, consulta sobre el tema de la última milla, especialmente en los colegios, saber cuáles son estos colegios, como pueden postular o bien saber cuál es el procedimiento. Consulta si el Ministerio de Transporte tiene considerado semáforos para la comuna de Quellón.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que con el perímetro de exclusión de Osorno sería bueno que se pueda hacer una evaluación de la marcha inicial con la Comisión de Osorno del CORE y con los actores que han participado de este proceso de información y toma de conocimiento de cómo se iba a implementar. En cuanto a los subsidios rurales, considera que también se debe hacer una evaluación de lo que pasa en la Provincia de Osorno sobre todo en el transporte terrestre, traspaso de pasajeros porque hay algunos lugares que quedan sin movilidad. Con respecto a la Última Milla, solicita se pueda revisar la versión 6 con el Consejo Regional, porque existen dudas por parte de este Consejo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en el perímetro de exclusión es muy importante poder aterrizar antes que se resuelva este tema, con la comunidad, y esto porque en Puerto Montt existen lugares que no tienen recorrido, por tanto es importante realizar un conversatorio con la comunidad, en cuanto al tema de la Paloma, señala que mucha gente se ilusiono con el tema del tren, así mismo se informa que se está haciendo un levantamiento de información en Puerto Varas. Por cuanto solicita se hable en serio sobre el transporte público. Por otra parte, solicita puedan reunirse con el Alcalde de Calbuco para conversar respecto de los mil setecientos millones en proyectos del plan maestro que hay ahí. Dicho esto, considera que sería bueno sentarse a la mesa para planificar.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, le dice al Seremi que en la comuna de Osorno, respecto al perímetro de exclusión informa que se invitó como Comisión Provincial, donde existió una muy buena reunión, se formaron mesas de trabajo donde se recogieron todas las dudas de los dirigentes. Por otra parte, se refiere al transporte público rural, donde asistió la Comisión en el sector de LafquenMapu, donde los vecinos señalan que el servicio de transporte que reciben es malo, conociendo este tema como Consejera habla con don Luis Cuevas quedo a ver esto a través de otra profesional, por lo que necesitan una respuesta y el procedimiento, por lo que le pide al Gobernador esto se haga por escrito.

El Seremi de Transporte da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros y Consejera Regional.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y respuestas del Seremi de Transporte y entrega las palabras a los Consejeros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita autorización al Consejo Regional para permitir que don Jorge Vidal dirigente de la Junta de Vecinos Pablo Segundo de Puerto Varas, quien informara respecto de un proyecto presentado por la Municipalidad por \$700 millones, para dar a conocer lo que está ocurriendo en el Parque Cerro Phillipi de la misma comuna.

Los Consejeros de Regionales autorizan que el Dirigente utilice tres minutos para informar respecto del proyecto de Puerto Varas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Se dirige al Consejo Pleno el señor Jorge Vidal.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que lo que transmite el dirigente es lo que esa pasando en el parque, este es un convenio que hizo en el tiempo del Alcalde Serón, junto con Bienes Nacionales, fue traspasado a la Municipalidad de Puerto Varas, hoy día se ha intervenido el parque de una manera vergonzosa, donde las persona no pueden ingresar al parque, porque existe un convenio con los ciclistas y el Alcalde de ese entonces Ramón Bahamonde, avisa que la Comisión de Medio Ambiente realizara una reunión para conocer en terreno este tema.

El **Señor Presidente**, señala que la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión Provincial Llanquihue están enterados de este tema, por tanto se puede informar al municipio lo expuesto acá y como Consejo poder oficiar al actual Alcalde respecto de esta materia, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a la Municipalidad de Puerto Varas respecto del problema que existe en el Cerro Philliphi de Puerto Varas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para referirse a la Provincia de Osorno. En primer lugar señala que ha conocido de parte del Seremi de Justicia un aplazamiento en la implementación del Registro Civil, la nueva oficina en condición de arriendo en el sector de Rahue Bajo, proyecto de arrendamiento que se inició el año 2020, que se licito el año 2021, donde a la par debió haberse licitado el equipo y equipamiento. Dicho esto solicita un acuerdo para invitar al Pleno al Director del Registro Civil de Osorno. Por otra parte, cree necesario solicitar desde el Consejo Regional una rendición de informe del hospital de campaña que dejo de funcionar a comienzo de este mes, pese a la congestión que tiene el único hospital de complejidad que tiene la Provincia de Osorno. Por otra parte, señala la necesidad de retomar el dialogo con las entidades fiscalizadoras ligadas al medio ambiente en tema de generación de informes de brechas, precisamente en el marco de lo que ha sido el desafío medio ambiental que ha enfrentado la Región.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, comparte lo planteado por el Consejero Reyes, pero dice que permanentemente está recibiendo información de que hay una carencia de insumos en el hospital base San José, hospital de alta complejidad, por esta razón solicita se oficie al Dr. Daniel Núñez para que pueda indicar cuál es la situación hoy día de abastecimiento de insumos para operaciones quirúrgicas, tanto de alta como de mediana complejidad, así mismo solicita saber cómo está la distribución de EPP, para los diferentes CESFAM de la Provincia de Osorno, dice que no se puede olvidar que a principios de la pandemia año 2020, la mayoría de los CESFAM no tenían mascarillas, no tenían guantes, atendían pacientes con los insumos que tenían propios del CESFAM, por tanto

dice que quiere tener la certeza que el hospital base tiene los insumos, equipos de esterilización, tienen los EPP y si a nivel Provincial se están cumpliendo con los protocolos sanitarios de entregar la cantidad de insumos en cada CESFAM.

El **Señor Presidente**, dice que de la complementación del Consejero Casanova y lo solicitado por el Consejero Reyes, solicita tres acuerdos en función de lo planteado, el primero es oficiar al Servicio de Salud respecto al destino de los recursos que fueron aportados por el FNDR para el funcionamiento del hospital de campaña y la situación de abastecimiento de los insumos diferentes señalado por el Consejero Casanova, se solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, oficiar al Servicio de Salud solicitando información respecto de los recursos aportados por el FNDR para el hospital de campaña y sobre los insumos para los diferentes CESFAM de la Provincia de Osorno.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, en segundo lugar solicita votación para la aprobación de invitar al Director del Registro Civil, para que informe sobre la situación de toda la operatoria en la Región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, invitar para la próxima Sesión Plenaria al Director del Registro Civil.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, en tercer lugar solicita votación para solicitar pedir informe a la Superintendencia de Medio Ambiente y Servicio Sanitario, sobre la capacidad fiscalizadora, señalando que la Superintendencia de Medio Ambiente ya tuvo una interacción con este Gobernador para poder financiar profesionales para realizar la fiscalización, pero no se puede proveer funcionarios para el cumplimiento de una función privativa de otra institución pública.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la solicitud de un informe sobre la capacidad fiscalizadora de la Superintendencia de Medio Ambiente y Servicio Sanitario.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para referirse al proyecto de electrificación de las 22 islas de la Provincia de Chiloé, lo cual es aprobado por este Consejo Regional, por lo tanto por este rol que los mandata este Consejo Regional es hacer el seguimiento y fiscalización que estas obras estén bien ejecutadas, sobre todo en la puesta en marcha, evaluando una mejor propuesta, donde existen 5 meses de operación y los vecino han mencionado cortes permanentes, señala que existe un sistema de generación eléctrica que es 24/7 donde se pasó de un subsidio de operación, ahora a un subsidio a la tarifa, que se ve reflejado en el costo del servicio, por tanto solicita que se oficie a SAESA que intercedan como empresa, entregando la información, quizás teniendo un número fijo para las 22 islas y canalizar los reclamos.

El **Señor Presidente**, señala que esto se iba a inaugurar la semana pasada pero por el tiempo meteorológico no se pudo realizar, por lo que oficiar SAESA para la situación de las 22 islas, lo considera bastante preventivo, por lo tanto sugiere que sea un acuerdo formal como Gobierno Regional y del Pleno del CORE para oficiar en esos términos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a SAESA, solicitando información respecto de la situación de electrificación de las 22 islas de Chiloé.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y

consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la cuenta entregada por el Presidente a principio de la Sesión, destaca varias temáticas que se refiere a la autonomía que se pretende desde los Gobiernos Regionales, entre ellos dio a conocer la autonomía de este Consejo Regional de decidir el destino, el uso del 6%, como así también, dejar el 1% de libre disposición para los Gobiernos Regionales. En este contexto, consulta que es lo que ocurre con el 5% de emergencia, que de acuerdo a la ley es un porcentaje que se coloca a disposición del Ministerio del Interior en conjunto con la ONEMI, a través de los distintos informes ALFA, por tanto, consulta cuales son las conversaciones a partir del próximo año, cuál va a ser el uso de estos recursos, si se tendrá autonomía como Gobierno Regional, dado que como Gobierno Regional se aspira a poder tomar sus propias decisiones, donde el Ministerio del Interior debería canalizar los recursos para estos fines, con recursos propios y complementar la mirada que ellos tienen con la mirada del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, informa que es uno de los temas que se están abordando en la discusión presupuestaria, donde se considera que ese 5% pasa de lleno al Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Interior, dado que el tema de emergencia está radicado hoy en la Delegación Presidencial y dado que este es un presupuesto de transición, y los recursos que hoy están previsto, tanto este año como para el próximo año siguen en esa consideración, porque este es un presupuesto de transición y no se puede negar en este momento todo, porque si existe una emergencia, en la región no se tendría como enfrentar esa emergencia y lo que se está solicitando es que de ese 5% un 2% sea del Gobierno Regional para decisiones que se tomen y los otros 3% pase para enfrentar la emergencia que se dé.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, solicita la palabra para respaldar lo que señaló el Consejero Águila, en relación a la zona de rezago, en situación del tema de la energía eléctrica en las islas, dice que este es un proyecto que tiene más de 10 años y de mucho antes se estaba conversando esto a través de los municipios y sin embargo no ha sido nada lo que se ha logrado, pero hoy día se suma una condición especial, la cual es el hecho que las zonas de rezagos demanda un trato distinto a la gente que vive en la zona de las islas, señala que SAESA aparentemente no soluciona el tema, sino que cobra lo que gasta y es lenta, cree

que existen temas muchos más relevantes que poder abordar sobre todo en la zona de rezago donde está la gente que más lo necesita, donde además cuesta mucho hacer participar a los otros servicios vinculados en las distintas instancias que a ellos les corresponde, cree que existe una suerte de integración de apoyo en el tema de rezago y por otra parte, solucionar un tema tan sensible como la electricidad, en términos que sea allanable y no con una alta ventaja de que los que menos tienen y más lejos están pagan más y cree que ahí hay un rol subsidiario bastante relevante. Por otra parte, solicita el apoyo del Ministerio de Transporte a través de SECTRA o el Organismo que corresponda, porque han tenido un aumento sostenido del parque automotriz en los últimos 10 años y se ha incrementado más, por tanto, existe una complicación en todas las ciudades una congestión de tránsito bastante importante, con tiempos de demora y sin control, por lo tanto considera que se debe ver como mitigar este tema, y solicita que se pueda financiar como Gobierno un proyecto que permita analizar y estudiar esta materia y buscar una solución.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, se refiere al tema de la pandemia, la cual no ha pasado, hoy día Chile registro la tasa más alta en tres meses de casos nuevos, la tasa de positividad está en el 2,36%, a nivel nacional hay una cantidad importante de personas vacunadas contagiadas, hoy día la variante que está prevaleciendo en la Región de Los Lagos es la variante Delta, ya no hay contagio con otras variantes, hay un 74% de pacientes que están con ventilación mecánica, casi 8.000 casos activos en el país, viendo las declaraciones de varios infectólogos que están preocupados por una posible tercera ola en Chile y no es tanto que a una persona le dé el COVID, sino más bien la secuela que esta deja, por lo tanto solicita que como Región estén atentos a lo que está pasando y con esto no quiere crear una sensación de pánico, sino más bien para estar seguros de lo que eventualmente puede generar un tercer rebrote.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece al Consejero Casanova y dice que más que una reflexión lo que dijo, es una advertencia. Dicho esto, se refiere al déficit hídrico, considerando que en la Región de Los Lagos se declaró el déficit hídrico, y en base a esto se pregunta cuánto serán los recursos que pondrá el Ministerio del Interior, por este motivo solicita se oficie al Delegado Presidencial Regional sobre el punto de cuál es la cantidad de recursos que vienen para palear de alguna manera este déficit hídrico y cómo será la distribución en los sectores que están afectados por esta pandemia.

El **Señor Presidente**, solicita tomar el acuerdo de oficiar respecto al déficit hídrico al Ministerio del Interior y al Ministerio de Obras Públicas, pide votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Ministerio del Interior y al Ministerio de Obras Públicas sobre el problema del déficit hídrico de la Región.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere al convenio de salud, donde se informó que iba a entrar en revisión y considera que es importante evaluarlo porque es importante porque el Gobierno Regional está invirtiendo muchos recursos, pero se están quedando tres recintos asistenciales como lo son, un nuevo hospital para Calbuco, la reposición del hospital de Maullín y la reposición del hospital de Fresia, no están dentro del convenio de programación, pero si se hace una reevaluación poder proyectarlos. En segundo lugar, señala que ha solicitado informes técnicos de admisibilidad con respecto al APR de Lagunita, donde el Presidente del APR se niega a recibir a ESSAL, para que familias del sector de Chin Chin bajo, donde 150 familias están esperando la posibilidad de tener una factibilidad de ampliación de red de agua y no la tienen hoy en día, por lo tanto solicita que sea la Superintendencia de Servicio Sanitario aplicando la nueva ley, en que el comité del APR de Lagunita pueda dar acceso para que se pueda evaluar. Por otra parte, señala que ha tenido información que en Puerto Montt y otras partes, se organizan comités de viviendas, se les dice que se les va a postular a SERVIU, pero nunca han sido postulados, por lo que considera que se debe tener una mirada de todos los comités de vivienda que hoy día están formalizados. Por último reitera que si esta región trabajara en ver cuáles son las competencias que se van a pedir como región para que se descentralicen o se va a esperar la ley.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de evaluación del convenio con salud, se está en eso y para el próximo pleno se presenta formalmente esa evaluación. Con respecto a la ampliación de la red de Lagunita solicita votación para la aprobación de enviar el oficio a la Superintendencia de Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a la Superintendencia sobre la ampliación de la red de Lagunita.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,

Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se compromete a que la segunda Sesión de diciembre presentara la propuesta concreta de como región se quiere impulsar.

El **Señor Presidente**, dice que con el tema de vivienda habría que oficiar para solicitar el estado de situación de los comités que oficialmente están en proceso de postulación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Ministerio de Vivienda para solicitar el estado de situación de los comités que oficialmente están en proceso de postulación.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, invita al Jefe de División de Presupuesto e Inversión para que realice su presentación ante el Consejo Regional de Los Lagos.

Expone el Jefe de División Presupuesto e Inversión, don Mauricio Saavedra el estado de situación pormenorizada FNDR 2021 Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de División que la petición formal a la DIPRES se oficialice las identificaciones que se necesitan, desde cuando están solicitadas, con la finalidad de que quede un testimonio por parte de la DIPRES y del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, propone ser más enérgicos con la División de Presupuesto y que se respete la autonomía completa que hoy día tienen los Gobiernos Regionales, que los recursos que no se alcanzan a ejecutar queden para la región y no se vayan al tesoro público.

El **Señor Presidente** cree que sería importante que se deje explicito los tiempos que se está solicitando esto y la demora que lleva, y sacar un acuerdo, se

oficie a la DIPRES, que este Consejo Regional en forma unánime considera que lo que no se gaste quede en la región y no se devuelva al tesoro público.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a la DIPRES, que este Consejo Regional considera que lo que no se gaste quede en la región y no se devuelva al tesoro público.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita incorporar a tabla los proyectos de asignación directa que ya están en condiciones y puedan seguir su curso.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar a tabla los proyectos de asignación directa que ya están en condiciones.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Así mismo el **Señor Presidente** solicita subir sobre tabla un proyecto FRIL ajustado de la comuna de Maullín.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar a tabla el proyecto FRIL de la comuna de Maullín.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta Sesión Ordinaria N° 19 realizada con fecha 06 de octubre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que se reúnen el 19 de octubre 2021, con la presencia de los Consejeros Sr. Fernando Hernández, José Luis Muñoz, y quien habla.

Se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2021, expuso el Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien indica que el marco decretado FNDR para la región, al 30 de septiembre, es de \$96.330.439.000, con un monto pagado durante dicho mes de \$6.701.097, con un acumulado dentro del marco de \$53.740.450, lo cual se traduce en una eficiencia de 55,8% a nivel regional, en tanto la eficiencia promedio a nivel nacional es de un 43,7% al mes de septiembre. Seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno al 30 de septiembre por Provincia es la siguiente: Provincia de Osorno, monto total pagado \$12.721 millones de pesos, lo que representa al 89,65% de eficiencia, en un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 15%. Provincia de Llanquihue, monto total pagado \$17.146 millones de pesos, lo que representa un 83,28% de eficiencia, con una distribución del compromiso regional de un 21%. Provincia de Chiloé, monto total pagado \$10.475 millones de pesos lo que representa al 69,83% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 16%. Provincia de Palena, monto total pagado \$5.284 millones de pesos, lo que representa un 29,04% de eficiencia, con una distribución

del compromiso regional de 19%. Iniciativas Regionales, hay un monto pagado de \$4.896 millones de pesos, lo que representa un 26,69% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 19%. Fomento Productivo, monto total pagado \$3.216 millones lo que representa un 32,14% de eficiencia, un porcentaje del compromiso regional de un 10%.

Por otra parte se informa que las provisiones predominales en el gasto del presupuesto 2021, corresponden a libre disposición, con un total pagado \$40.337 millones, el FRIL con un total de \$5.664 millones, energización con un total pagado de \$2.478 millones, Patagonia Verde con un total pagado de \$2.702 millones, igualmente se señala que el total devengado al 30 de septiembre 2021 por subtitulo es: Subtitulo 22, estudios especializados \$229 millones aproximadamente. Subtitulo 24, subsidios \$2.630 millones aproximados. Subtitulo 29, activos no financieros por \$622 millones aproximadamente. Subtitulo 31, iniciativas de inversión \$41.098 millones aprox. Subtitulo 33, transferencia de capital \$9.168 millones. Total \$53.740 millones valor aproximado.

En temas varios se acuerda por unanimidad invitar al Servicio de Salud Reloncavi para que informe sobre el nivel de cumplimiento respecto de la ejecución de las postas de la región, previstas en el convenio de programación de salud.

Así mismo, se invitara a la Secretaria Regional Ministerial de Energía y a la SECPLAN de Puyehue, con la finalidad de exponer el estado de situación del proyecto electrificación comuna de Puyehue, en relación al aporte que se le exige a cada beneficiario.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, La Comisión Medo Ambiente se reúne el día 18 de octubre a las 15:00horas, de acuerdo a la invitación enviada por el señor Alcalde y los Concejales de la comuna de Ancud, en la Comuna de Ancud, donde participaron los Consejeros Ricardo Kuschel, Juan Cárcamo, Francisco Reyes, Cristian Miranda.

El motivo de esta invitación a la Comisión de Medio Ambiente fue para que en Sesión de Concejo Municipal se pueda abordar el tema de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud. Se informa que los residuos sólidos lo están trasladando a la comuna de Los Ángeles, octava Región y que se está trabajando en torno a un proyecto de una estación de transferencia, en la adquisición de dos camiones de larga distancia, con el fin de disminuir los costos que significa trasladar la basura hasta Los Ángeles. Por otra parte, se informa que están presentando un proyecto a la Autoridad Sanitaria, para que se les autorice de forma transitoria una estación de transferencia, donde el personal de la Autoridad Sanitaria concurre al lugar.

La semana pasada ingresan al Gobierno Regional el proyecto de los camiones de larga distancia, así mismo el señor Alcalde agradece el apoyo que han tenido como comuna, por parte del Consejo Regional.

Por parte del Concejo Municipal, se informa a esta Comisión que existe una sentencia en la Corte Suprema, donde los cálculos estimativos son de \$1.500 a \$3.000 millones de pesos, así mismo deben desocupar el vertedero ilegal de Punta El Roble, por ese motivo consideran importante tener un acercamiento con la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional y posteriormente poder seguir trabajando en el tema de los residuos sólidos de Chiloé.

La Comisión de Medio Ambiente le informara y solicitara al Gobernador Regional que se pueda reunir con el Alcalde y los Concejales de la comuna de Ancud para estudiar este tema y que se haga participe a esta Comisión en la reunión que sostengan.

Se le solicito al Alcalde hacer partícipe a esta Comisión en la reunión que sostendrá la Asociación de Municipios de Chiloé.

Se solicitara un estado de situación a cada uno de los Servicios Públicos que tienen que ver con lo que está ocurriendo en materia de residuos sólidos en Ancud.

El **Señor Presidente** señala que están a disposición y que ya tuvieron una primera reunión con el municipio de Ancud con respecto de esta materia y si ahora se solicita con el Consejo, dice que están disponibles para informar lo que tienen y así mismo intercambiar información para ir avanzando en esta materia.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, Se informa que el día de martes 19 de octubre, la Comisión Social Conjunta se reúne con la presencia de la Consejera María Angélica Barraza, Valentina Alvares, los Consejeros Roberto Soto, Juan Ortiz, Manuel Rivera, Jaime Brahm, con la participación de los Consejeros Ricardo Kuschel, Federico Krüger, Fernando Hernández, Los temas a resolver fueron los siguientes:

En primer lugar se presenta el estado de situación transferencia de recurso propuesta “ayudas sociales para familias Región de Los Lagos”. Expuso el Sr. Luciano Belmar, Jefe División Social y Humano del Gobierno Regional de Los Lagos, quien informa sobre las transferencias de las ayudas sociales, las cuales fueron realizadas al 100% de los municipios de la Región.

En segundo lugar se presenta el Estado de situación ejecución propuesta “ayudas sociales para familias Región de Los Lagos”. Se informa por parte de don Mauricio Saavedra, Jefe de División Presupuesto e Inversión, que este programa fue aprobado por el Consejo Regional por \$840 millones, con la finalidad de mitigar los

efectos de la pandemia del COVID-19 con ayuda directa a las familias de la Región, inscritas en el registro social de hogares correspondiente al 40% más vulnerable.

Las ayudas sociales a las cuales optaron los municipios fueron combustibles (leña, gas), alimentos, kit de higiene para adultos mayores.

Tipos de ayuda Provincia de Chiloé: 8 vales de gas, 9 cajas de alimentos, 0 kit de higiene, 2 leña certificada.

Provincia de Llanquihue: 8 vales de gas, 4 cajas de alimentos, 3 kit de higiene, 1 leña certificada.

Provincia de Osorno: 3 vales de gas, 6 cajas de alimentos, 1 kit de higiene, 0 leña certificada.

Provincia de Palena: 4 vales de gas, 3 cajas de alimentos, 0 kit de higiene, 0 leña certificada.

27 de los 30 municipios recibieron los recursos el día 13 de septiembre, los tres restantes la semana siguiente, puesto que hicieron llegar más tarde sus convenios al GORE.

Durante la semana del 20 al 24 de septiembre se realizaron capacitaciones a los equipos de los municipios, donde se les indico que deben presentar dos tipos de rendiciones, las cuales son rendición de gestión, la cual consiste en los antecedentes técnicos y una rendición económica, donde se debe presentar los antecedentes financieros que reflejen los gastos y/o desembolsos efectuados.

La ejecución del programa por parte de los municipios es hasta el 10 de diciembre de 2021, siendo el plazo final para la rendición hasta el día 31 de diciembre 2021.

En tercer lugar se presenta el Estado de situación programa "Puesta en Valor del Patrimonio". Expuso don Jorge Loncon, quien informa que este programa es una iniciativa de trabajo mancomunado entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas y de los Gobiernos Regionales, cuyo objetivo es rescatar el Patrimonio de Chile. El Patrimonio en la Región son 16 Iglesias de Chiloé.

Total de 4 intervenciones integrales \$3.725.451.440, 9 intervenciones parciales \$1.415.317.296, total de inversión \$5.140.768.736.

Programas fachadas \$40.000.000 (con MINVU), libro "Camino Real" \$12.000.000, sistema de fortificaciones de Ancud \$93.500.000.

Total Inversión \$7.770.768.736. (Provisión puesta en valor del patrimonio).

Existe una cartera de proyectos priorizadas y con distintos grados de avances con una inversión proyectada de \$6.749.066.000. Entre ellos se puede considerar la restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria de Maullín, conservación Casa Pauly de Puerto Montt, Centro Cultural Sofía Hott de Osorno, Iglesia de San Nicolás de Tolentino de Hualaihue

El cuarto tema fue la presentación de los proyectos de fondos no concursables del 6%, donde la Comisión Social aprueba por unanimidad los siguientes proyectos de fondos no concursables:

1.- Proyectos participación y preparación para competencias nacionales internacionales de conjunto de categorías infantil, pre junior y junior de gimnasia rítmica de Puerto Montt 2021, por un monto de \$19.862.939, correspondiente a la Provincia de Llanquihue.

2.- LIGASUR, campeonato de basquetbol para niños y jóvenes en etapa formativa, por un monto de \$2.000.000, a desarrollarse en la Provincia de Osorno.

La Comisión Social aprueba Aplazar la presentación de las iniciativas de fondos no concursables hasta el 16 de noviembre 2021.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que esta Comisión se reunió el día de ayer, con la asistencia de los integrantes, Consejero Alexis Casanova, Francisco Reyes, Juan Cárcamo, Francisco Cárcamo y quien habla.

El primer lugar se presenta la propuesta de caminos del FNDR 2122 que fue aprobado por el Consejo Regional, y la propuesta que se hace don Enzo de Larossa, es sacar tres caminos para llevarlo al área sectorial, y la propuesta es de reintegrar caminos para que sean financiados por el FNDR, el detalle es: uno para la Provincia de Llanquihue, uno de la provincia de Osorno y uno para la Provincia de Chiloé.

Se señala por un Consejero que se necesita claridad respecto al tema del Gobierno Regional y la postura que va a tener, con respecto a si va a seguir financiando caminos básicos rurales.

En segundo lugar se vio el mejoramiento de barrio PMB IRAL, una redistribución de recursos, el cual tiene que ver solo con la Provincia de Chiloé, donde solo dos comunas no lograron sus proyectos, y la reasignación de recursos se hace por Provincia y el proyecto será destinado a la comuna de Ancud por un monto de \$23 millones de pesos.

En tercer lugar, se analiza el FRIL de la comuna de Calbuco denominado normalización del espacio público de calle Avenida Brasil, el cual fue aprobado.

Se presenta una redistribución de los recursos del programa mejoramiento urbano PMU IRAL. Con respecto a las dos redistribuciones de recursos tanto del PMU IRAL y el PMB IRAL, será presentado en este Consejo.

Se incorpora a tabla el proyecto FRIL de la comuna de Maullín, el cual será explicado por parte de la DIPIR del Gobierno Regional. Seguidamente se expuso

sobre el plan regulador de Osorno específicamente del sector de Rahue Bajo, se informa que la Comisión no tomó ninguna determinación con respecto a esta exposición, dado que la Comisión Provincial Osorno había tomado una decisión con respecto a esta exposición que sea analizada con mayor detalle y con mayor tiempo.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que esta Comisión se ha reunido en tres oportunidades. La primera reunión fue el 7 de octubre en la comuna de Puyehue, junto a la Alcaldesa, el Concejo Municipal, el equipo técnico y el Consejero Regional Sr. José Luis Muñoz. En dicha reunión se presentan los proyectos priorizados para el próximo año, donde destacan el saneamiento sanitario de Entre Lagos, Pilmaiquen y el plan maestro de aguas lluvias, también hay varios proyectos relacionados con APR.

La segunda reunión fue el día 15 de octubre, realizada en la localidad de Las Cascadas, junto al Alcalde de la Municipalidad, Concejales y el cuerpo de bomberos. Les dan a conocer diferentes problemas y entre esos se destaca que necesitan camiones aljibes, un pozo profundo, puesto que el APR no los puede proveer de agua en los incendios. Se le hace la propuesta al Alcalde que presente un plan de trabajo donde se puedan buscar distintos financiamientos para las necesidades que ellos tienen.

El día lunes 18 de octubre sostuvieron una nueva reunión, donde se presenta un informe de las pavimentaciones básicas para la Provincia de Osorno para el año 2021 y con el compromiso del Director de informar sobre los pavimentos básicos para el año 2022, para cuando tengan claro el presupuesto. Se presenta un trámite de pertinencia de reposición de veredas Villa Dorada presentado por la municipalidad de Osorno, el cual fue aprobado por la Comisión Provincial Osorno.

Por último, se presenta la modificación al plano regulador, donde agradece al Presidente de la Comisión de Infraestructura por haber respetado la decisión de la Comisión, el de no aprobar el plano regulador. Se acuerda realizar una visita en terreno de manera presencial en conjunto con la Comisión de Infraestructura, el Serviu y la Municipalidad de Osorno.

El **Señor Presidente**, posterga la presentación del plano regulador de Osorno para la siguiente Sesión o bien para la Sesión donde este ratificado y revisado por la Comisión de la Provincia de Osorno, por tanto se saca el tema de la tabla.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que esta Comisión se reunió el día 14 de octubre, con la presencia de los Consejeros Juan Cárcamo, Manuel Rivera, Ricardo Kuschel y quien habla como Presidente. En esta oportunidad se presenta el trámite de pertinencia, comuna de Maullín que se indican, adquisición camión recolector residuos domiciliarios, costo de la inversión \$774 millones, aprobado por esta Comisión. Conservación de 20,14 km de caminos vecinales, por un monto de \$885 millones de pesos, trámite de pertinencia aprobado por unanimidad. Contención del muro de contención Ribera Sur, el costo alcanza a los \$3.430 millones de pesos, el cual fue aprobado por la Comisión Provincial.

Por otra parte se presenta el Director de COANIL, quien informa sobre la situación de la casa que tienen en la comuna de Puerto Montt y así mismo quieren postular un proyecto para la adquisición de un minibús de aproximadamente \$130 millones de pesos. La Comisión aprueba la iniciativa presentada por COANIL.

El Consejero Juan Cárcamo, solicita un pronunciamiento de los Consejeros por un viaje de los niños de gimnasia rítmica a Colombia, quienes necesitaban los recursos para poder viajar, el monto del proyecto es de \$19.862.000, se solicita la presencia del Jefe de División don Luciano Belmar, la cual fue resuelta de manera inmediata.

Se acuerda hacer una visita a COANIL el día viernes y citar al Alcalde de Puerto Varas para ver el problema que existe en el Cerro Phillipi de Puerto Varas.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

Consejero Sr. Nelson Águila, informa que esta Comisión se reunió el día 12 de octubre, con la presencia de los cuatro Consejeros que integran esta Comisión. En esta oportunidad se presentó la municipalidad de Chonchi, la cual tiene externalizado el permiso de retiro de los residuos sólidos domiciliarios y lo que está pensando la municipalidad es tomar el servicio, pero para eso necesita equiparse y están presentando tres proyectos de adquisición de camiones, un camión de residuos sólidos domiciliarios para el sector urbano, un camión lava contenedores y la reposición de un camión para retiro de residuos sólidos domiciliarios del sector rural, el total de la inversión que está presentando la municipalidad de Chonchi por \$864 millones de pesos, la cual fue aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Chiloé.

En segundo lugar, informa que la Comisión Chiloé se reunirá el día viernes con el Servicio de Salud, la Dirección de Vialidad y el Gobierno Regional para tratar el tema de las obras complementarias del hospital de Ancud, ha pedido del Consejo Consultivo, dado alguna inquietud que se ha generado por los fracasos de algunas

licitaciones que tienen que ver con estas obras complementarias y que financia el Gobierno Regional.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reúnen el 15 de octubre, con la finalidad de abordar en primer lugar el trámite de pertinencia del proyecto reposición Escuela Rural de Caleta el Manzano de Hualaihué, donde expone el equipo técnico de la municipalidad y esta pertinencia se solicita debido a que el proyecto no está incluido al presupuesto 2022, el monto en su etapa de diseño corresponde a \$121 millones de pesos, la Comisión por unanimidad aprueba esta pertinencia.

En segundo lugar se presenta el trámite de pertinencia proyecto reposición edificio Municipal de Chaitén, se informa por parte del equipo técnico que la ejecución de este proyecto, viene a entregar solución a la problemática existente a la actualidad, por un lado la dispersión y distanciamiento de la totalidad de los departamentos municipales y por otro lado la falta de capacidad y calidad de infraestructura existente, se solicita la incorporación del proyecto para el proceso presupuestario 2022 y el monto es de \$5.144.715.532, aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Palena.

En tercer lugar, se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Juan Todesca N°67 de la comuna de Chaitén, la Comisión Provincial por unanimidad aprueba la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Chaitén.

Se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del IPS, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riberos s/n comuna de Chaitén, la Comisión no toma acuerdo en esta solicitud con un voto de abstención y un voto en contra. Se informa que esta solicitud no se aprobó por cuanto la solicitud es para el arriendo una casa a una funcionaria del Instituto, donde le cobran alrededor de \$40.000 o \$50.000 por el arriendo, siendo que en trabajando en este lugar se le paga zona.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, respecto a este punto, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Juan Todesca N°67, de la comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de Corto Plazo a favor de CONAF.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, en el siguiente punto la Comisión Provincial Palena, recomienda el rechazo de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Instituto de Previsión Social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riberos s/n comuna de Chaitén.

Se rechaza por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de Corto Plazo solicitado por el Instituto de Previsión Social.

Votaron a favor por el rechazo (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** con respecto a la votación del rechazo, sugiere que la información que se envié al Seremi sea con todo el detalle expuesto.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que a parte del llamado que hace la Comisión Provincial Palena, solicita su apoyo en la ley Chaitén, porque el fondo de esta situación es esa, existen muchas familias que están a la espera de la compra y el Estado ha sido muy burocrático y no le ha dado respuesta.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, invita a la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional para realizar su presentación.

Expone la profesional Paula Flaig de la División de Infraestructura y Transporte, la redistribución de recursos programa mejoramiento de barrios PMB IRAL 2021.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la redistribución de recursos programa mejoramiento de barrios PMB IRAL 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la redistribución de recursos programa mejoramiento de barrios PMB IRAL 2021.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita a la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, para que realice su presentación ante el Consejo Regional.

Expone el profesional Mauro Ortega, de la División de Planificación del GORE, la redistribución recursos programa mejoramiento urbano PMU IRAL 2021.

El **Señor Presidente**, señala que la propuesta del Ejecutivo sobre la base del realismo que esto pueda salir en los tiempos que se requiere, por lo que asume que el procedimiento de estas comunas queda lo suficientemente documentado. Dicho esto solicita votación para la aprobación de la propuesta del Ejecutivo en los términos que se han presentado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor de la redistribución recursos programa mejoramiento urbano PMU IRAL 2021.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita a la División de Infraestructura para que realice la siguiente presentación.

Expone la Jefa de División de Infraestructura el proyecto admisible FRIL de la comuna de Calbuco, denominado Normalización del espacio Público Avenida Brasil, comuna de Calbuco.

El **Señor Presidente**, señala que esta es una información, pero lo que va a votación es lo inicial al proceso extraordinario que se abrió para el caso de Calbuco, por tanto solicita votación para el proyecto admisible FRIL comuna de Calbuco.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto admisible FRIL de la comuna de Calbuco, denominado Normalización del espacio Público Avenida Brasil, comuna de Calbuco.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla invita al Jefe de División Social para que realice su presentación.

Expone don Luciano Belmar, Jefe de División Social respecto de los proyectos de asignación directa de los fondos concursables 6%.

El **Señor Presidente**, informa que estos son los proyectos que están en condiciones reuniendo los requisitos de admisibilidad que se ha concordado, por tanto solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, los proyectos de asignación directa de los fondos concursables 6%.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que se debe ver la fecha que la Comisión Social planteo, el plazo que expira el 30 de octubre, ampliarlo para el 16 de noviembre 2021, por tanto solicita votación para aprobar la nueva fecha de ampliación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, ampliar la fecha hasta el 16 de noviembre 2021 para los proyectos de asignación directa.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se presenta el proyecto de Maullín por parte de la Municipalidad de Maullín.

Expone don Jorge Gatica el proyecto reevaluación de un fondo FRIL del año 2020, donde se solicita pasar estos fondos al mejoramiento de una multicancha comuna de Maullín, por un monto de inversión de \$79.900.000.

El **Señor Presidente**, señala que el proyecto de Amortajado ya estaba aprobado, cumpliendo todos los requisitos y como se cae el proyecto de Quenuir porque no se puede financiar porque está en un sector privado, ese monto de recursos se lo agregan al proyecto de Amortajado con obras adicionales. Por tanto al proyecto original se le suma la cantidad del proyecto de Quenuir y el cual no afecta a ninguna comuna, se solicita votación para la aprobación de este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el proyecto reevaluación de un fondo FRIL del año 2020.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que sería bueno tener la mirada del Gobernador, para saber si tendrá dentro de la propuesta que va hacer para el presupuesto 2022, y conforme al acuerdo que tiene el CORE, de hacer un aporte FNDR para asfalto básico para la región, y en segundo lugar, saber si se tiene también considerado el tema del convenio de programación para deportes.

El **Señor Presidente**, informa que hay una situación que acaba de pasar con Maullín, pero con respecto a lo planteado por el Consejero Cárcamo, le informa que están en la revisión de los convenios que ya están vigente y sobre esa base se está revisando también el de deportes y con respecto a los asfaltos, señala que el acuerdo que se va hacer con el Ministerio es no poner recursos para la ejecución, sino más bien poner recursos para dejar viable cartera de proyecto y ellos ponen un porcentaje de los recursos.

El profesional Patricio Zúñiga informa respecto al problema que acaba de tener el proyecto recién presentado y aprobado de la comuna de Maullín,

El **Señor Presidente**, dice que se debe aprobar con la condición de que si el 2 de noviembre no tiene la admisibilidad se anula la aprobación que se ha hecho y se deberá hacer la reasignación que corresponda en ese minuto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para hacer una propuesta de posponer o atrasar la reunión del 16 y 17 de noviembre para la semana siguiente,

El **Señor Presidente**, solicita que este tema se converse primero en la Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita oficiar a la Unidad de energización para que informen sobre el valor del kilo watt subsidiado y el valor del kilowatt no subsidiado, que deban pagar cada una de las familias que conforman el proyecto de las 22 islas.

El Señor Presidente, se da por informada el área respectiva y se les enviara a los Consejeros esta información.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita información a la División que corresponda del Gobierno Regional, por dos proyectos de la comuna de Castro, donde uno de ellos está bastante atrasado, donde se aprobaron como \$800 millones de pesos, para realizar alcantarillado en diversos sectores en la ciudad de Castro, los cuales después de cuatro años esto no están funcionando y el segundo proyecto es por la construcción de una Posta que se está realizando en la isla de Chelín, Posta que debió haberse entregado en el mes de mayo, y al día

de hoy no hay información a la comunidad respecto a que es lo que sucederá con este proyecto que está financiando el Gobierno Regional de Los Lagos, por tanto solicita información sobre los dos proyectos.

El **Señor Presidente**, señala que la División de Presupuesto debería tener la información de la evaluación de estos proyectos, por tanto se la hará entrega de esta información.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que está en ejecución el plan de recambio de calefactores libre de copago para adultos mayores, por lo tanto cree necesario, siendo un programa que financia el Gobierno Regional a través de la Seremi de Medio Ambiente poder incorporar en una evaluación de lo que ha sido este programa durante este año para una prospección del próximo, contar con la presencia del Seremi para que informe, de qué manera se ha desarrollado este programa, proyectarlo bien para el próximo año.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de invitar al Seremi para que informe como va evolucionando el programa del recambio de calefactores.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor invitar al Seremi de Medio Ambiente para que informe a este Consejo sobre el programa de recambio de calefactores.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita el apoyo del Consejo y del Presidente para oficiar al Seremi de Transporte, esto porque se le aviso que la antena de ENTEL de Paso El León no funciona durante un mes y aun así le siguen cobrando el plan. Por otra parte, le informa al Presidente que el convenio para el centro de diálisis de Calbuco aún no está firmado, por lo que le solicita al Presidente y Gobernador pueda firmar. Por último, señala que para el próximo año no habrá bonos, por lo tanto recomienda dejar recursos para la cesantía y a su vez, hace el alcance que el Estado debería contar con escuelas de oficios para los jóvenes.

El **Señor Presidente** le informa que el convenio mandato de Calbuco ya está firmado y enviado, pero revisara en qué estado esta.

El **Consejero Sr. Roberto Soto** solicita que por intermedio del Presidente y Gobernador Regional, el estado de situación de los proyectos de agua potable y la empresa CAP que está desarrollando obras en la comuna de Hualaihue. Con respecto a lo del convenio de deporte, considera bueno poder conocer al Seremi de Deporte para poder hablar los temas enserio de la inversión en la región.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:03 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º 20 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 20 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021. A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.

- ACUERDO Nº 20 – 01** Aprobar, por unanimidad, el proyecto admisible de la comuna de Calbuco denominado “Normalización del Espacio Público Avenida Brasil, comuna de Calbuco”, código IDI 40035615-0, por un monto de \$99.346.000.-, con cargo al Fondo FRIL FNDR.
- ACUERDO Nº 20 – 02** Aprobar, por unanimidad, redistribuir el saldo de los recursos del Programa Mejoramiento de Barrios Inversión Regional de Asignación Local PMB IRAL 2021, con la finalidad de financiar el proyecto elegible denominado “Extensión de red de agua potable y aguas servidas pasaje fuente Bellavista, comuna de Ancud”, por un monto de \$52.956.096.-.
- ACUERDO Nº 20 – 03** Aprobar, por unanimidad, redistribuir el saldo de los recursos del Programa Mejoramiento de Urbano PMU IRAL 2021, generado por la comuna de Puerto Varas en la Provincia de Llanquihue, por un monto de \$21.400.000.- y por las comunas de Queilen y Quellón en la Provincia de Chiloé, por un monto de \$42.800.000.-. En este contexto, se propone redistribuir estos saldos de la siguiente manera:
- El saldo correspondiente a la Provincia de Chiloé, por un monto de \$42.800.000.- pasa a financiar la iniciativa “Reposición Veredas calle San Antonio y Demetrio Yañez, comuna de Ancud”.
 - El Saldo correspondiente a la Provincia de Llanquihue, por un monto de \$21.400.000.- pasa a financiar la iniciativa que primero obtenga la admisibilidad antes del 15 de noviembre del presente año, entre las comuna con la mejor ejecución presupuestaria de la Provincia de Llanquihue.
- ACUERDO Nº 20 – 04** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Juan Todesca Nº 67, de la comuna de Chaitén, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales.
- ACUERDO Nº 20 – 05** Manifestar opinión no favorable, rechazándose por unanimidad, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor del Instituto de Previsión Social, respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Almirante Riveros s/n, de la comuna de Chaitén, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
Se hace presente, que la opinión se fundamenta en la necesidad de viviendas para los residentes de la ciudad de Chaitén, especialmente los antiguos dueños antes de la erupción del Volcán Chaitén, que han solicitado poder acceder a la recompra de estas propiedades.
- ACUERDO Nº 20 – 06** Aprobar, por unanimidad, ampliar el plazo para postular iniciativas no concursables 6% 2021, hasta el 16 de noviembre de 2021.
- ACUERDO Nº 20 – 07** Aprobar, por unanimidad, ajuste proyecto FRIL de la comuna de Maullín, en el siguiente tenor; Que, los recursos de la iniciativa FRIL 2020 “Mejoramiento y Ampliación Mirador Quenuir Alto, comuna de Maullín”, por un monto de \$30.017.210.-, pasa a financiar sumado a la asignación presupuestaria adicional derivada de la reasignación de recursos FRIL 2021 por un monto de \$49.885.000.- que se le concedió a la comuna de Maullín, el proyecto” Mejoramiento Multicancha Pasaje Amortajado”, por un monto total de \$79.902.210.-.
Se hace presente, que la iniciativa señalada debe contar con admisibilidad al 02 de noviembre del presente año, para poder obtener financiamiento.

ACUERDO Nº 20 – 08 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa actividad deportiva “Liga del Sur”, presentada por el Club Deportivo social, cultural, escolar España Osorno, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 20 – 09 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa actividad deportiva “Participación y preparación para competencias nacionales e internacionales de conjunto de categorías infantil, pre junior y junior de Gimnasia Rítmica de Puerto Montt, 2021”, presentada por el Club GRD Talentos del Sur, por un monto \$19.862.936.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 20 – 10 Aprobar, por unanimidad, los siguientes acuerdos emanados de este cuerpo colegiado en relación a las intervenciones manifestadas en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 06 de octubre de la presente anualidad, que se indican:

- Que, en el contexto de soluciones de micro embalses dirigido a la agricultura familiar campesina ejecutadas por INDAP en la región, en periodos presupuestarios anteriores, se propone acordar que esta entidad exponga en Sesión Ordinaria los alcances de este tipo de iniciativas, con la finalidad, de evaluar su contenido y pertinencia, tendiente a iniciar un levantamiento de cartera de proyectos en esta materia en los próximos años.

- Que, con la finalidad de fortalecer relaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas, respecto de avanzar en cobertura de agua potable en la región, sobre todo en lugares aislados, se propone iniciar conversaciones con SUBDERE, para que financie proyectos de abasto, esto es, por medio de soluciones individuales de abastecimiento de agua.

- Que, se evaluará el estado de situación de la “Propuesta de Caminos básicos 2021-2022 región de Los Lagos”, presentada por la Dirección de Vialidad y aprobada por este cuerpo colegiado durante el año 2021, con la finalidad, de retomar el trabajo en esta materia, puesto que, avanzar en conectividad es parte de los ejes prioritarios de este Gobierno Regional.

- Que, en relación a la ejecución del proyecto “Mejoramiento Ruta CH – 235 sector Villa Santa Lucía - Puerto Ramírez, Provincia de Palena”, se analice en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, la posibilidad que el sector ejecute el segundo tramo de la obra, acelerándose de este modo la ejecución de la misma.

ACUERDO Nº 20 – 11 Aprobar, por unanimidad, el Acta del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°19, celebrada con fecha presente 06 de octubre de la presente anualidad.

ACUERDO Nº 20 – 12 Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

1.- ALFREDO MORENO CHARME / MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS; el contexto de la Ley 20.998 que regula los Servicios Sanitarios Rurales, con la finalidad, de manifestar la necesidad de contar con dotación suficiente de personal para la implementación y eficiente funcionamiento de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales del Ministerio de Obras Públicas, en consideración a la creciente demanda de la población regional en esta materia, esto es, la provisión de agua potable así como la recolección y tratamiento de las aguas servidas.

2.- ALFREDO MORENO CHARME / MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS en el contexto del Decreto de fecha 07 de octubre de la presente anualidad, que declara zonas de escasez hídrica a las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, se solicita mayores antecedentes respecto de los recursos que se prevén disponer e indicar el mecanismo de distribución y medidas tendientes a paliar la escasez y asegurar el abastecimiento continuo de agua en las zonas afectadas en los diferentes territorios de la región.

3.- ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS; que se informe sobre el uso otorgado al Parque Philippi de Puerto Varas y el estado de conservación ambiental, dado que, de acuerdo a información suministrada por vecinos de Puerto Varas, dicho parque estaría siendo usado en gran medida para el deporte extremo, lo cual ha dificultado el acceso y tránsito peatonal y vehicular dentro del parque de modo colectivo.

4.- DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO; que se informe sobre el destino de la Carpa Hospitalaria Hospital San José de Osorno, identificada mediante el código IDI 40023321-0, por un monto de \$487.104.000.- con cargo al FNDR.

Asimismo, se solicita información respecto de la situación actual de abastecimiento de insumos para operaciones quirúrgicas tanto de alta como de mediana complejidad. En este mismo sentido, se requiere igualmente información sobre la distribución de EPP para los diferentes CESFAM de la Provincia de Osorno.

5.- GERENTE GENERAL DE SAESA; en el contexto del financiamiento de subsidios por parte de este Gobierno Regional a la electrificación de las 22 Islas de Chiloé, por tanto, se solicita tener a bien, colocar a disposición de los usuarios de estas islas, un número de red fija para ser atendidos y orientados, dado que, reiteradamente están siendo afectados por cortes de electricidad, careciendo de información al respecto, y no bastando en este caso específico contar con una línea 600, por la situación de aislamiento geográfico en la cual se encuentran.

6.- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS; que se pueda dar acceso por parte del Comité de APR de Lagunitas, para proceder consiguientemente a la evaluación de la factibilidad técnica tendiente a la posterior presentación de un proyecto de ampliación de red del APR de Lagunitas y de este modo, poder proveer de este servicio a aproximadamente a 150 familias del sector Chin Chin bajo y las Canchas de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

7.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS; que se tenga a bien, informar respecto del estado de situación de los comités de viviendas de la región que oficialmente están en proceso de postulación de subsidios.

8.- CRISTINA TORRES DELGADO / DIRECTORA DE PRESUPUESTO GOBIERNO DE CHILE; manifestar por parte de este cuerpo colegiado su total convicción de que los recursos que no se gasten en la región, no se devuelvan al Tesoro Público, dado que, es necesario poder disponer desde la región del saldo inicial de caja de este Gobierno Regional, lo cual es una señal clara y concreta de descentralización.

9.- SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE; informar sobre la capacidad de recursos humanos y materiales con los cuales cuenta el servicio, para dar cumplimiento a la función fiscalizadora mandatada por ley.

10.- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS REGIÓN DE LOS LAGOS; informar sobre la capacidad de recursos humanos y materiales con los cuales cuenta el servicio, para dar cumplimiento a la función fiscalizadora mandatada por ley.


PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 20

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2021 A TRAVES DE VIDEO
CONFERENCIA ZOOM Y EN EL SALÓN AZUL EDIFICIO CENTRO
ADMINISTRATIVO CAR PUERTO MONTT

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. ALEXIS CASANOVA C	X	
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.	X	
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.	X	
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA		X
SRTA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL	X	
SR. FRANCISCO CARCAMO.	X	
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION
1995

